

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
PARTICULARES QUE HAN DE REGIR EL CONTRATO DE
MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DE COCINA DEL
HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL DE
MADRID**

EXPEDIENTE ST2019-0-39

INDICE

1. OBJETO DEL CONTRATO	2
2. ALCANCE DEL CONTRATO.....	¡Error! Marcador no definido.
3. DESARROLLO OPERATIVO DEL MANTENIMIENTO	2
3.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO	3
3.2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO.....	4
4. INFORMES.....	4
5. MEDIOS TECNICOS	5
6. MEDIOS HUMANOS	5
7. RELACIONES Y OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL	6
8. CONTROL DE CALIDAD E INSPECCIÓN.....	7
9. PENALIZACIONES.....	8
ANEXO 1: EQUIPOS SUJETOS A LA LICITACIÓN	10

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente pliego de prescripciones técnicas tiene por objeto regular y definir el alcance y condiciones de prestación, procesos y metodología, normativa, sistemas técnicos, recursos, etc., que habrán de regir para el servicio de mantenimiento de EQUIPAMIENTO DE COCINA en el Hospital Universitario Ramón y Cajal.

La prestación del servicio se ejecutará con arreglo a los requerimientos y condiciones que se estipulen en este pliego de prescripciones técnicas, de las que se derivan los derechos y obligaciones de las partes contratantes.

Se consideran los siguientes conceptos:

- ✓ Mantenimiento preventivo
- ✓ Mantenimiento correctivo

2. ALCANCE DEL CONTRATO

El alcance principal de las actuaciones consistirá en realizar todas las reparaciones del equipamiento existente en la cocina del Hospital que se deriven del mantenimiento correctivo y/o preventivo del equipamiento especificado en el Anexo I.

En caso de que alguno de los equipos incluido en dicho anexo sea sustituido, este nuevo equipo, una vez pasado el periodo de garantía, pasará a formar parte de este contrato.

3. DESARROLLO OPERATIVO DEL MANTENIMIENTO

Las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo, buscarán garantizar la adecuada utilización, la buena conservación y la durabilidad de los mismos. Para las mismas se utilizarán piezas y/o repuestos originales o autorizadas por el cliente, y cuyo coste se considera incluido en el contrato

Las actividades y pautas a seguir para el desarrollo del mantenimiento del equipamiento de cocina son las siguientes:

- ✓ Recogida de partes de intervención emitidos por el Servicio Técnico del Hospital.
- ✓ Reparación in situ del elemento/ s sujeto a intervención o recogida en origen del elemento en caso necesario.
- ✓ Traslado a las dependencias para su reparación en caso de ser necesario
- ✓ Devolución al servicio de origen del material reparado.

- ✓ En caso de que el elemento/s no tenga reparación, se emitirá un informe indicando la necesidad de dar de baja el elemento en cuestión.
- ✓ Una vez realizada/s la/s intervención/es, se comunicará al Servicio Técnico la finalización de las mismas, para que procedan al cierre de la avería.
- ✓ Se gestionará también las garantías de los equipos que las tengan todavía en vigencia.
- ✓ Elaboración de un informe mensual, donde se dará cuenta a la Subdirección de Gestión Técnica de los trabajos y tareas efectuadas, indicando el grado de cumplimiento de los programas de mantenimiento preventivo, de los resultados obtenidos así como de cualquier incidencia que sea importante destacar.
- ✓ Las reparaciones u operaciones cuya realización produzca un trastorno en la actividad asistencial serán efectuadas durante los horarios que señale el responsable de la Subdirección de Gestión Técnica designado, pudiendo ser en horario nocturno o festivo.
- ✓ Las reparaciones serán encargadas por la Subdirección de Gestión Técnica ejerciendo labores de supervisión de las mismas, debiendo adaptarse a las instrucciones dadas por dicho Servicio.
- ✓ El adjudicatario deberá disponer en las dependencias del hospital de una serie de repuestos para efectuar el mantenimiento. Se deberá adjuntar en la oferta técnica, certificado de compromiso por parte de la empresa a disponer en las dependencias del hospital de dichos repuestos.
- ✓ Para las reparaciones se utilizarán piezas y/o repuestos de idénticas o de superiores características técnicas a las de dotación siendo las mismas siempre originales o autorizadas por el cliente.
- ✓ Confeccionar y mantener inventario e historial actualizado de los equipos asignados, previamente identificados, en colaboración con la Unidad de Inventario del Hospital Universitario RAMÓN Y CAJAL.

3.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El mantenimiento preventivo incluirá todas las operaciones de conservación de nivel básico y avanzado, que garantice el correcto funcionamiento de los elementos sujetos a contrato y reduzca al mínimo el tiempo de interrupción en la prestación del servicio.

Se incluirá en la oferta técnica el Plan de Mantenimiento Preventivo, indicándose el número de mantenimientos a realizar, que el adjudicatario piensa llevar a cabo sobre los equipos indicados en el Anexo I

Las revisiones se realizarán en un horario pactado de mutuo acuerdo y que no interfiera con la actividad asistencial.

3.2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO

El mantenimiento correctivo será realizado sobre los equipos indicados en el Anexo I, realizándose sobre los mismos todas las actuaciones necesarias para que la reparación y puesta en marcha sea en los plazos más breves posibles.

Las anomalías de funcionamiento que generen una intervención de mantenimiento correctivo podrán ser conocidas por las siguientes vías:

- ✓ Solicitud de intervención generada a través de parte de trabajo emitido por la Dirección Técnica.
- ✓ Como resultado de las inspecciones de mantenimiento preventivo realizado por el adjudicatario.
- ✓ De forma extraordinaria o de urgencia, la comunicación se realizará mediante comunicación explícita por parte de la Dirección Técnica del Hospital a través de correo electrónico, llamada telefónica o fax; gestionando posteriormente la solicitud de intervención.

Aquellas averías de aparatos situados en entornos críticos, se efectuarán en los horarios que determine la Dirección Técnica y con los medios técnicos y humanos que se especifiquen para dicho servicio.

El servicio será de 24 horas los 365 días del año.

Después de la realización de las operaciones de asistencia técnica se verificarán que se mantienen las características y especificaciones técnicas iniciales mediante la realización de las correspondientes pruebas funcionales, en orden a garantizar la seguridad y fiabilidad del mismo tras la intervención.

4. INFORMES

Se presentará a la Subdirección de Gestión Técnica un informe mensual de los trabajos y tareas efectuadas, tanto de los programas de mantenimiento preventivo como de los correctivos realizados, incluyendo por equipo la siguiente información detallada:

- ✓ Cumplimiento del mantenimiento preventivo programado.
- ✓ Cumplimiento del mantenimiento correctivo, incidencias y observaciones.

5. MEDIOS TÉCNICOS

Todos los útiles, herramientas, equipos y aparatos de medidas y material auxiliar para realizar el diagnóstico y la reparación de averías serán propios de la empresa mantenedora.

Cada técnico irá dotado de los equipos necesarios de diagnóstico de averías, y de todos aquellos útiles, herramientas y aparatos de medida que son precisos para el normal desarrollo de las actividades.

6. MEDIOS HUMANOS

La empresa adjudicataria deberá estar en disposición de aportar los medios personales y materiales necesarios para la ejecución de cualquier trabajo en un plazo de 48 horas, a partir de la recepción del aviso por parte del Responsable del Contrato designado por el Órgano de Contratación.

Dado que los trabajos a realizar pueden tener carácter de emergencia, en dichos casos será necesario que la empresa adjudicataria disponga de un servicio telefónico, atendido por personal de la misma adscrito al contrato, durante 24 horas, todos los días del año, para tener una respuesta en un plazo inferior a 24h.

Al frente de este personal y como interlocutor figurará un encargado con experiencia en el Mantenimiento de equipos de cocina.

El personal dependiente de la empresa adjudicataria deberá tener su categoría profesional acreditada.

Se incluirá en la oferta técnica, certificado de compromiso por parte del licitador, a dedicar al contrato objeto de este pliego los medios personales indicados en los párrafos anteriores.

Se facilitarán las autorizaciones de Industria o de las Autoridades competentes necesarias así como el reconocimiento y homologación por el organismo competente en las especialidades objeto del contrato; si así fuere necesario.

7. RELACIONES Y OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL

La empresa adjudicataria queda obligada y será responsable de que todo el personal propio que emplee para la ejecución de los trabajos contratados, esté afiliado a la Seguridad Social, obligándose, asimismo, a cumplir con dicho personal toda la legislación laboral vigente.

El personal dependiente de la empresa adjudicataria deberá tener su categoría profesional acreditada

Todos los gastos de carácter social, así como los relativos a tributos del referido personal serán por cuenta del adjudicatario.

La empresa adjudicataria será responsable ante los Tribunales de Justicia de los accidentes que pudieran sobrevenir a su personal, por el ejercicio de su profesión en el centro sanitario.

El personal que por su cuenta aporte o utilice la empresa adjudicataria, no podrá tener vinculación alguna con el Sistema Nacional de Salud, por lo que no tendrá derecho alguno respecto al mismo, ni en su virtud con respecto al centro sanitario, toda vez que depende única y exclusivamente del contratista, el cual tendrá todos los derechos y deberes respecto de dicho personal, con arreglo a la legislación vigente y a la que en lo sucesivo se promulgue, sin que en ningún caso resulte responsable la parte contratante de las obligaciones del contratista respecto a sus trabajadores, aun cuando los despidos y medidas que adopte sean consecuencia directa e indirecta del cumplimiento e interpretación del contrato.

La empresa adjudicataria está obligada a uniformar por su cuenta a todo el personal que utilice para la ejecución de los trabajos contratados, debiendo incorporar al mismo una placa de identificación portada en lugar visible.

La empresa adjudicataria estará sometida a lo dispuesto en la reglamentación de seguridad alimentaria vigente, que le será exigido por los servicios de Medicina Preventiva y Hostelería.

Asimismo dotará al referido personal de todos los medios de seguridad necesarios, obligándose a cumplir con el mismo toda la legislación de higiene y seguridad en el trabajo. En este aspecto el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del adjudicatario deberá establecer con el homólogo del Hospital, los cauces de colaboración y coordinación de actividades empresariales en materia de seguridad, a tal efecto se seguirá el Protocolo de Coordinación de Actividades Empresariales con el Hospital Universitario Ramón Y Cajal.

En caso de huelga del personal que preste servicios de mantenimiento, el adjudicatario vendrá obligado a fijar los mínimos de plantilla para cubrir aquellos servicios o actividades que son indispensables para el funcionamiento del centro sanitario. Todo ello estará regulado de acuerdo a la normativa vigente de la Administración Pública competente en estos asuntos.

8. CONTROL DE CALIDAD E INSPECCIÓN

Para ejercer las funciones de control e inspección que se deriven del desarrollo del contrato que se establezca, el centro sanitario cuenta con el Servicio de Ingeniería, y con todos los medios personales y materiales que el Centro ponga a su disposición.

El Servicio de Ingeniería será el encargado de dar visto bueno a las revisiones y/o reparaciones efectuadas por el adjudicatario, pudiéndolas comparar con las recomendadas por las casas suministradoras de los equipos.

No obstante, el centro sanitario podrá adoptar además en cualquier momento las medidas de control que considera oportunas para la vigilancia del correcto cumplimiento de las obligaciones a que está sometida la adjudicataria como consecuencia del presente pliego, y de las que se contemplen en el contrato que de él se derive.

Mensualmente, el adjudicatario deberá dar cuenta al centro sanitario, mediante el correspondiente informe presentado por medio de su responsable técnico, de los trabajos y tareas ejecutadas, del cumplimiento de los programas de mantenimiento preventivo, de los resultados obtenidos, y de cualquier incidencia que sea importante destacar.

Anualmente, el adjudicatario presentará un informe de actividad con el fin de integrarlo en la memoria anual del Hospital Universitario Ramón y Cajal.

Por otro lado, el Hospital con el fin de garantizar el nivel de calidad del servicio, podrá encargar a un organismo externo la realización de una auditoría anual de calidad, como complemento a las auditorías internas realizadas de forma periódica, por el Servicio de Ingeniería del Hospital. El coste de esta consulta correrá a cargo del adjudicatario, con un máximo anual de 3.000,00 €.

Cualquier información o incumplimiento del contrato será comunicado a la adjudicataria a través de su representante técnico en el centro, mediante, la correspondiente acta de incidencias que será en cualquier caso recibida y firmada por el mismo.

9. PENALIZACIONES

Se establece un sistema de faltas y penalizaciones sin perjuicio de lo establecido en la Ley General de Contratos con las Administraciones Públicas. Dichas faltas se clasificarán en leves, graves y muy graves.

- ✓ Falta leve- Se considerará aquel incumplimiento ocasional de algunas de las obligaciones expuestas en este pliego y en particular:
 - No presentar en el plazo indicado el informe mensual acerca del mantenimiento preventivo y correctivo indicado en puntos anteriores.
 - Retraso de más de una semana en trabajos de mantenimiento programado sin causa justificada y/o la no realización de los preventivos indicados.
 - Retraso en el tiempo de respuesta que indique el licitador en su oferta.
 - Ausencia del puesto de trabajo en el horario que indique el licitador, sin previo aviso al hospital.
- ✓ Falta grave- Se considerará como faltas graves las siguientes:
 - Acumulación de tres faltas leves en menos de un mes.
 - Acumulación de seis faltas leves en un año.
- ✓ Falta muy grave- Se considerará como faltas muy graves las siguientes:
 - Acumulación de tres faltas graves en menos de un mes.
 - Acumulación de seis faltas graves en un año.

La acumulación de estas faltas pueden ser motivo de rescisión del contrato o de penalización económica (según la gravedad) según los criterios que establezca la Subdirección de Gestión Técnica.

Se establecen en función del grado, las siguientes penalidades económicas:

- ✓ Por cada falta leve: 0,1% del importe anual de adjudicación
- ✓ Por cada falta grave: 1% del importe anual de adjudicación.
- ✓ Por cada falta muy grave: 5% del importe anual de adjudicación

Fdo.: Antonio ROMERO-TORO SORIA



SUBDIRECTOR DE GESTION TECNICA

10. ANEXO I: Equipos sujetos a la licitación

Número	Equipo	Sistema
10892	CENTRAL DETECTOR GAS	DETECTOR GAS
12045	COCINA 8 FUEGOS	COCINA AL256
12165	PICADORA CARNE	PICADORA AL 284
18400	MAQUINA CORTAR VERDURA	MAQUINA CORTAR VERDURA AL238
18401	MAQUINA CORTAR VERDURA	MAQUINA CORTAR VERDURA AL423
18402	MAQUINA PELAR PATATAS	MAQUINA PELAR PATATAS
18403	MAQUINA ZUMO	MAQUINA ZUMO
19675	HORNO CONVECCION ELECTRICO	HORNO CONVECCION
50187	ARMARIO CALIENTE	ARMARIO CALIENTE AL502
50188	ARMARIO CALIENTE	ARMARIO CALIENTE AL503
50193	FREIDORA	FREIDORA AL392
50194	FREIDORA	FREIDORA AL254
50197	FRY TOP GAS	FRY TOP AL294
50198	FRY TOP GAS	FRY TOP AL293
50199	FRY TOP GAS	FRY TOP AL292
50200	CORTADORA HORTALIZAS	CORTADORA AL237
50201	CORTADORA FIAMBRE	CORTADORA
50202	LAVAVERDURAS CESTO BASCULANTE	LAVAVERDURAS AL262
55331	BASCULA ELECTRONICA 1500 KG	BASCULA-TARJETA 25539 AL 241
80327	EXTRACTOR FREIDORAS COCINA	EXTRACTOR COCINA
80918	EXTRACTOR CAMPANAS COCINA E S301	EXTRACTOR CAMPANAS COCINA E S301
80919	EXTRACTOR CAMPANAS COCINA E S302	EXTRACTOR CAMPANAS COCINA E S302
6083000	CARRO RESERVA ACEITE C/CALEFACCION	CARRO ACEITE
6113300	ARMARIO FRIGORIFICO 1 PUERTA	ARMARIO FRIGORIFICO
6113400	CARRO VARIOMOVIL	CARRO VARIOMOVIL
6113500	TRITURADORA INDUSTRIAL JIRafa	TRITURADORA
6113600	ARMARIO FRIGORIFICO 2 PUERTAS	ARMARIO FRIGORIFICO
6113700	MARMITA BASCULANTE	MARMITA BASCULANTE
6117600	ARMARIO FRIGORIFICO 2 PUERTAS	ARMARIO FRIGORIFICO
6176600	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6176700	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6176800	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6176900	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6177000	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION

6177100	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6177200	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6177300	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6177400	CARRO ALMACENAJE 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO ALMACENAJE AL68
6177500	CARRO ALMACENAJE 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO ALMACENAJE AL56
6177600	CARRO ALMACENAJE 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO ALMACENAJE AL53
6177700	CARRO ALMACENAJE 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO ALMACENAJE AL65
6177800	CARRO ALMACENAJE 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO ALMACENAJE AL74
6177900	CARRO ALMACENAJE 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO ALMACENAJE AL73
6178000	CARRO ALMACENAJE 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO ALMACENAJE AL61
6178100	CARRO ALMACENAJE 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO ALMACENAJE AL58
6178200	CARRO ALMACENAJE 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO ALMACENAJE AL54
6178300	CARRO ALMACENAJE 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO ALMACENAJE AL62
6178400	CARRO ALMACENAJE 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO ALMACENAJE AL60
6178500	CARRO ALMACENAJE 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO ALMACENAJE AL57
6178600	CARRO ALMACENAJE 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO ALMACENAJE AL67
6178700	CARRO ALMACENAJE 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO ALMACENAJE AL52
6178800	CARRO ALMACENAJE 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO ALMACENAJE AL66
6178900	CARRO ALMACENAJE 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO ALMACENAJE AL71
6179000	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6179100	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6183000	CARRO DISTRIBUCION 12 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6184300	CARRO DISTRIBUCION 12 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION AL79
6184700	CARRO DISTRIBUCION 12 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION AL104
6185200	CARRO DISTRIBUCION 12 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION AL109
6186800	CARRO TRANSPORTE 3 ESTANTES REBORDE A/INOX	CARRO TRANSPORTE AL122
6187500	CARRO TRANSPORTE 3 ESTANTES REBORDE A/INOX	CARRO TRANSPORTE AL130

6189000	CARRO TRANSPORTE 3 ESTANTES REBORDE A/INOX	CARRO TRANSPORTE AL 157
6189200	CARRO TRANSPORTE 3 ESTANTES REBORDE A/INOX	CARRO TRANSPORTE AL161
6189400	CARRO TRANSPORTE ACERO INOX (C. GUARDIA)	CARRO TRANSPORTE AL 163
6189500	CARRO TRANSPORTE 3 BALDAS A/INOX	CARRO TRANSPORTE AL167
6189600	CARRO CALIENTA PLATOS	CARRO CALIENTA PLATOS AL177
6189900	CARRO ELEVABLE PEQUEÑO P/BANDEJAS	CARRO ELEVABLE PEQUEÑO AL183
6190000	CARRO ELEVABLE PEQUEÑO P/BANDEJAS	CARRO ELEVABLE PEQUEÑO AL185
6190100	CARRO ELEVABLE PEQUEÑO P/BANDEJAS	CARRO ELEVABLE PEQUEÑO AL186
6190200	CARRO ELEVABLE PEQUEÑO P/BANDEJAS	CARRO ELEVABLE PEQUEÑO AL187
6190500	CARRO BAÑO MARIA GRANDE	CARRO BAÑO MARIA AL198
6190600	CARRO BAÑO MARIA GRANDE	CARRO BAÑO MARIA AL199
6190700	CARRO BAÑO MARIA GRANDE	CARRO BAÑO MARIA AL200
6190800	CARRO ELEVABLE GRANDE P/BANDEJAS	CARRO ELEVABLE GRANDE AL201
6193500	FREIDORA REDONDA	FREIDORA AL255
6193700	FOGON 16 FUEGOS	FOGON AL257
6194500	MAQUINA LAVAR VERDURAS	MAQUINA LAVAR VERDURAS AL281
6194600	MARMITA VAPOR 200 L	MARMITA VAPOR AL277
6194700	PICADORA CARNE	PICADORA CARNE AL283
6195300	FRYTOP GAS 2 FUEGOS	FRYTOP AL295
6195700	CARRO TRANSPORTE	CARRO TRANSPORTE
6195800	TRASPALLE	TRASPALLE AL300
6195900	ARMARIO GUARDAR CUBIERTOS TARDES	ARMARIO CUBIERTOS AL302
6196400	LAVAMANOS	LAVAMANOS
6196500	FREGADERO 1 SENOS	FREGADERO AL315
6196600	FREGADERO 2 SENOS	FREGADERO AL316
6196700	FREGADERO 2 SENOS	FREGADERO AL317
6196800	FREGADERO 2 SENOS	FREGADERO AL318
6196900	FREGADERO 1 SENOS	FREGADERO AL320
6197000	FREGADERO 2 SENOS	FREGADERO AL321
6197200	FREGADERO 2 SENOS	FREGADERO AL323
6197300	FREGADERO 2 SENOS	FREGADERO
6197600	MESA TRABAJO ACERO INOX	MESA TRABAJO AL328
6197800	MESA TRABAJO ACERO INOX	MESA TRABAJO AL330
6197900	MESA TRABAJO ACERO INOX	MESA TRABAJO AL332
6198200	MESA TRABAJO ACERO INOX	MESA TRABAJO AL335
6198300	MESA TRABAJO ACERO INOX	MESA TRABAJO AL336
6198400	MESA TRABAJO ACERO INOX	MESA TRABAJO AL338
6198500	MESA TRABAJO ACERO INOX	MESA TRABAJO AL339
6198800	MESA TRABAJO ACERO INOX	MESA TRABAJO AL342
6198900	MESA TRABAJO ACERO INOX	MESA TRABAJO
6199000	MESA TRABAJO ACERO INOX	MESA TRABAJO AL344
6199100	MESA TRABAJO ACERO INOX	MESA TRABAJO AL345
6199200	MESA TRABAJO ACERO INOX	MESA TRABAJO AL346
6199300	MESA TRABAJO ACERO INOX	MESA TRABAJO AL347
6199400	MESA TRABAJO ACERO INOX	MESA TRABAJO AL348
6199600	MESA TRABAJO ACERO INOX	MESA TRABAJO AL352
6199700	MESA TRABAJO ACERO INOX	MESA TRABAJO AL353
6199900	MESA TRABAJO ACERO INOX	MESA TRABAJO AL355
6200000	MESA TRABAJO ACERO INOX	MESA TRABAJO AL356

6200200	MESA TRABAJO ACERO INOX	MESA TRABAJO AL359
6200300	MESA TRABAJO ACERO INOX	MESA TRABAJO AL360
6200400	MESA TRABAJO ACERO INOX	MESA TRABAJO
6200700	MESA TRABAJO ENTREPAÑOS 190X70X85	MESA TRABAJO AL365
6200800	MESA TRABAJO ENTREPAÑOS 190X70X85	MESA TRABAJO AL366
6200900	MESA TRABAJO ENTREPAÑOS 190X70X85	MESA TRABAJO AL 367
6201000	MESA TRABAJO ENTREPAÑOS 190X70X85	MESA TRABAJO AL368
6201100	MESA TRABAJO ENTREPAÑOS 190X70X85	MESA TRABAJO AL370
6201200	MAQUINA CORTAFIAMBRES	MAQUINA CORTAFIAMBRES AL371
6201300	MESA CALIENTE 2,2 M	MESA CALIENTE AL372
6202300	TRITURADORA INDUSTRIAL JIRAFÁ	TRITURADORA AL387
6202400	HORNO CONVECCION	HORNO CONVECCION AL391
6203300	MARMITA VAPOR 200 L	MARMITA VAPOR AL400
6203400	MARMITA VAPOR 200 L	MARMITA VAPOR AL401
6203600	MARMITA PRESION	MARMITA PRESION AL 403
6203700	CARRO TRANSPORTE 24 BANDEJAS	CARRO TRANSPORTE AL55
6203800	CARRO TRANSPORTE 24 BANDEJAS	CARRO TRANSPORTE AL69
6203900	CARRO TRANSPORTE 24 BANDEJAS	CARRO TRANSPORTE AL64
6204000	CARRO TRANSPORTE 24 BANDEJAS	CARRO TRANSPORTE AL72
6204600	CARRO TRANSPORTE 24 BANDEJAS	CARRO TRANSPORTE
6204700	CARRO TRANSPORTE 24 BANDEJAS	CARRO TRANSPORTE
6205600	CARRO CALIENTA BOLES	CARRO CALIENTA BOLES
6205900	MESA TRABAJO ACERO INOX	MESA TRABAJO AL436
6206000	MESA TRABAJO ACERO INOX	MESA TRABAJO AL435
6206100	MESA TRABAJO ACERO INOX	MESA TRABAJO ACERO INOX
6206200	MESA TRABAJO ACERO INOX	MESA TRABAJO
6206300	MESA TRABAJO ACERO INOX	MESA TRABAJO
6206400	MESA TRABAJO ACERO INOX	MESA TRABAJO AL431
6206500	MESA TRABAJO ACERO INOX	MESA TRABAJO AL432
6206600	MESA TRABAJO ACERO INOX	MESA TRABAJO
6206700	MESA TRABAJO ACERO INOX	MESA TRABAJO
6206800	MESA TRABAJO ACERO INOX	MESA TRABAJO
6206900	MESA TRABAJO ACERO INOX	MESA TRABAJO ACERO INOX
6207000	MESA TRABAJO ACERO INOX	MESA TRABAJO
6207100	MESA TRABAJO ACERO INOX	MESA TRABAJO
6207300	ARMARIO CUBIERTOS ACERO INOX	ARMARIO CUBIERTOS AL440
6207400	CARRO BAÑO MARIA PEQUEÑO	CARRO BAÑO MARIA AL441
6207500	CARRO BAÑO MARIA PEQUEÑO	CARRO BAÑO MARIA AL442
6207600	CARRO BAÑO MARIA PEQUEÑO	CARRO BAÑO MARIA AL443
6207700	CARRO BAÑO MARIA PEQUEÑO	CARRO BAÑO MARIA AL444
6207800	CARRO CALIENTA BOLES	CARRO CALIENTA BOLES AL445
6208000	CARRO CALIENTA PLATOS 4 POZOS	CARRO CALIENTA PLATOS
6208100	CARRO CALIENTA PLATOS 4 POZOS	CARRO CALIENTA PLATOS AL448
6208300	MAQUINA CORTAFIAMBRES	MAQUINA CORTAFIAMBRES
6208500	FREGADERO DOS SENOS	FREGADERO AL452
6208700	ARMARIO BATAS/GORROS	ARMARIO
6209000	CARRO 3 BALDAS ACERO INOX S/REBORDE	CARRO 3 BALDAS
6209200	CARRO 3 BALDAS ACERO INOX S/REBORDE	CARRO 3 BALDAS
6209700	CARRO BAÑO MARIA PEQUEÑO 3 SENOS	CARRO BAÑO MARIA AL464
6209800	CARRO BAÑO MARIA PEQUEÑO	CARRO BAÑO MARIA AL465

6209900	MESA TRABAJO ACERO INOX	MESA TRABAJO
6210200	MESA CALIENTE	MESA CALIENTE AL469
6210300	BATIDORA INDUSTRIAL	BATIDORA INDUSTRIAL
6210400	BATIDORA INDUSTRIAL	BATIDORA INDUSTRIAL
6210500	BATIDORA INDUSTRIAL	BATIDORA INDUSTRIAL AL472
6210600	BATIDORA INDUSTRIAL	BATIDORA INDUSTRIAL AL473
6211300	CARRO 3 BALDAS ACERO INOX S/REBORDE	CARRO 3 BALDAS
6211500	CARRO 3 BALDAS ACERO INOX S/REBORDE	CARRO 3 BALDAS AL482
6211600	CARRO 3 BALDAS ACERO INOX S/REBORDE	CARRO 3 BALDAS
6211700	CARRO 3 BALDAS ACERO INOX S/REBORDE	CARRO 3 BALDAS
6211800	CARRO 3 BALDAS ACERO INOX S/REBORDE	CARRO 3 BALDAS
6211900	CARRO 3 BALDAS ACERO INOX S/REBORDE	CARRO 3 BALDAS
6212000	CARRO 3 BALDAS ACERO INOX S/REBORDE	CARRO 3 BALDAS
6212100	CARRO 3 BALDAS ACERO INOX S/REBORDE	CARRO 3 BALDAS AL488
6212200	CARRO 3 BALDAS ACERO INOX S/REBORDE	CARRO 3 BALDAS AL489
6212300	CARRO 3 BALDAS ACERO INOX S/REBORDE	CARRO 3 BALDAS AL490
6212400	MESA TRABAJO ACERO INOX	MESA TRABAJO
6212500	MESA TRABAJO ACERO INOX	MESA TRABAJO
6212700	MESA ACERO INOX	MESA ACERO INOX AL494
6212800	MESA ACERO INOX	MESA ACERO INOX AL495
6212900	MESA ACERO INOX	MESA ACERO AL496
6213700	ABRELATAS INDUSTRIAL MESA	ABRELATAS INDUSTRIAL
6214600	CARRO ELEVABLE GRANDE P/BANDEJAS	CARRO ELEVABLE GRANDE AL202
6215100	CARRO CALIENTA BOLES	CARRO CALIENTA BOLES AL214/378
6215200	CARRO MERCANCIAS PLATAFORMA ABIERTA TIRADOR	CARRO MERCANCIAS AL217
6215300	CARRO MERCANCIAS PLATAFORMA ABIERTA TIRADOR	CARRO MERCANCIAS
6215400	CARRO MERCANCIAS PLATAFORMA ABIERTA TIRADOR	CARRO MERCANCIAS AL220
6215600	CARRO MERCANCIAS PLATAFORMA ABIERTA TIRADOR	CARRO MERCANCIAS AL222
6215700	CARRO MERCANCIAS PLATAFORMA ABIERTA TIRADOR	CARRO MERCANCIAS AL223
6215800	CARRO 3 BALDAS ACERO INOX S/REBORDE	CARRO 3 BALDAS AL230
6215900	CARRO 3 BALDAS ACERO INOX S/REBORDE	CARRO 3 BALDAS
6216100	CARRO ALTO TRANSPORTE 3 ESTANTES C/REBORDE AC	CARRO ALTO TRANSPORTE
6216200	CARRO PEQUEÑO 2 BALDAS ACERO INOX	CARRO PEQUEÑO 2 BALDAS
6216300	MARMITA VAPOR 200 L	MARMITA VAPOR AL278
6216400	CARRO CALIENTA BOLES	CARRO CALIENTA BOLES

6216800	CINTA EMPLATADORA	CINTA EMPLATADORA AL245
6216900	CINTA EMPLATADORA	CINTA EMPLATADORA AL246
6240000	CAMARA FRUTAS/VERDURAS	CAMARA
6240100	CAMARA CARNE/EMBUTIDOS	CAMARA
6240200	CAMARA PREPARADOS TURNO TARDE	CAMARA
6240300	CAMARA POLLOS /AVES	CAMARA
6240400	CAMARA PREPARADOS TURNO MAÑANA	CAMARA PREPARADOS
6240500	CAMARA PESCADOS	CAMARA
6240501	CAMARA CONGELADOS	CAMARA
6240600	CARRO TRANSPORTE	CARRO TRANSPORTE
6240700	CARRO TRANSPORTE	CARRO TRANSPORTE
6240800	CARRO TRANSPORTE	CARRO TRANSPORTE
6241400	CAMARA LACTEOS	CAMARA
6241500	CARRO BANDEJERO 3 BALDAS	CARRO BANDEJERO
6241600	TRASPALLE	TRASPALLE
6241700	CARRETILLA	CARRETILLA
6241800	CARRO EMPLATADOR	CARRO EMPLATADOR
6241900	CARRO EMPLATADOR	CARRO EMPLATADOR
6242000	CARRO EMPLATADOR	CARRO EMPLATADOR
6242100	CARRO EMPLATADOR	CARRO EMPLATADOR
6242200	CARRO EMPLATADOR	CARRO EMPLATADOR
6242300	CARRO EMPLATADOR	CARRO EMPLATADOR
6242400	BAÑO MARIA 2 SENOS	BAÑO MARIA
6242500	BAÑO MARIA 2 SENOS	BAÑO MARIA
6242600	CARRO ACERO INOX C/REBORDE	CARRO ACERO INOX
6242700	BAÑO MARIA 3 SENOS	BAÑO MARIA
6242800	CAMPANA EXTRACTORA 10 FILTROS	CAMPANA EXTRACTORA
6242900	CAFETERA ELECTRICA	CAFETERA
6243100	MESA ACERO INOX	MESA ACERO
6243200	ARMARIO 2 CAJONES C/BANDEJAS	ARMARIO 2 CAJONES
6243300	FRIGORIFICO S/CONGELADOR	FRIGORIFICO
6243400	ARMARIO C/BANDEJAS	ARMARIO
6243500	BAÑO MARIA	BAÑO MARIA
6243600	CARRO 3 BALDAS ACERO INOX	CARRO 3 BALDAS
6243700	CARRO 3 BALDAS ACERO INOX	CARRO 3 BALDAS
6243800	CAFETERA	CAFETERA
6243900	CAFETERA	CAFETERA
6244000	CAFETERA	CAFETERA
6244100	LAVAMANOS	LAVAMANOS
6244200	CAMARA VERDURAS/CONGELADOS	CAMARA CONGELADOS
6244300	BAÑO MARIA 2 SENOS	BAÑO MARIA
6244400	CARRO 3 BALDAS ACERO INOX C/REBORDE	CARRO 3 BALDAS
6244500	HORNO MICROONDAS	HORNO MICROONDAS
6244600	CARRO 3 BALDAS ACERO INOX S/REBORDE	CARRO 3 BALDAS AL229
6244700	ARMARIO CUBIERTOS	ARMARIO CUBIERTOS
6244800	CARRO PEQUEÑO 2 BALDAS ACERO INOX	CARRO PEQUEÑO 2 BALDAS
6244900	ARMARIO GORROS Y BATAS	ARMARIO
6245000	CARRO 3 BALDAS ACERO INOX S/REBORDE	CARRO 3 BALDAS
6245100	ARMARIO 2 PUERTAS GUANTES/BATAS	ARMARIO

6245200	CARRO 3 BALDAS ACERO INOX	CARRO 3 BALDAS
6245300	MESA TRABAJO ACERO INOX	MESA TRABAJO
6245400	MESA TRABAJO ACERO INOX	MESA TRABAJO
6245500	CAMPANA EXTRACTORA 1 FILTRO	CAMPANA EXTRACTORA
6245600	CAMPANA EXTRACTORA 1 FILTRO	CAMPANA EXTRACTORA
6245700	CAMPANA EXTRACTORA 1 FILTRO	CAMPANA EXTRACTORA
6245800	CAMPANA EXTRACTORA 1 FILTRO	CAMPANA EXTRACTORA
6245900	CARRO 3 BALDAS ACERO INOX	CARRO 3 BALDAS
6246000	CARRO 3 BALDAS ACERO INOX	CARRO 3 BALDAS
6246100	CARRO 3 BALDAS ACERO INOX	CARRO 3 BALDAS
6246200	CARRO 3 BALDAS ACERO INOX	CARRO 3 BALDAS
6246300	CARRO MERCANCIAS PLATAFORMA ABIERTA TIRADOR	CARRO MERCANCIAS
6246400	FREGADERO 2 SENOS	FREGADERO
6246500	CARRO 2 BANDEJAS 2 CAJONES ACERO INOX	CARRO 2 BANDEJAS
6246600	CARRO 3 BALDAS ACERO INOX	CARRO 3 BALDAS
6246700	FREGADERO GRANDE 1 SENO	FREGADERO
6246800	MESA TRABAJO ACERO INOX	MESA TRABAJO
6246900	MESA TRABAJO ACERO INOX	MESA TRABAJO AL430
6247000	CARRO MERCANCIAS PLATAFORMA ABIERTA A/INOX	CARRO MERCANCIAS
6247100	CAMPANA EXTRACTORA 6 FILTROS	CAMPANA EXTRACTORA
6247200	MAQUINA CAFE	MAQUINA CAFE
6247300	HORNO MICROONDAS	HORNO MICROONDAS
6247400	BASCULA	BASCULA
6247500	CAMPANA EXTRACTORA 14 FILTROS	CAMPANA EXTRACTORA
6247600	MESA TRABAJO ACERO INOX	MESA TRABAJO
6247700	CAMPANA EXTRACTORA 14 FILTROS	CAMPANA EXTRACTORA
6247800	CAMPANA EXTRACTORA 14 FILTROS	CAMPANA EXTRACTORA
6247900	CAMPANA EXTRACTORA 16 FILTROS	CAMPANA EXTRACTORA
6248000	MAQUINA ZUMO	MAQUINA ZUMO
6248100	MAQUINA CORTAR VERDURA	MAQUINA CORTAR VERDURA
6299900	LAVADORA VAJILLAS	TUNEL LAVADO
6303000	SISTEMA EXTINCION INCENDIOS COCINA 1	SISTEMA EXTINCION INCENDIOS CO
6303100	SISTEMA EXTINCION INCENDIOS COCINA 2	SISTEMA EXTINCION INCENDIOS CO
6303200	SISTEMA EXTINCION INCENDIOS COCINA 3	SISTEMA EXTINCION INCENDIOS CO
6303300	SISTEMA EXTINCION INCENDIOS COCINA 4	SISTEMA EXTINCION INCENDIOS CO
6447900	FRIGORIFICO 140 L	FRIGORIFICO
6460300	FRIGORIFICO 290 L	FRIGORIFICO
6462600	HORNO MICROONDAS	HORNO MICROONDAS
6498800	HORNO MICROONDAS	HORNO MICROONDAS
6530000	SECADORA INDUSTRIAL	SECADORA
6599300	SISTEMA REFRIGERACION CAMARAS COCINA	SISTEMA REFRIGERACION CAMARAS COCINA
6599301	CONDENSADOR 2 VENTILADORES	SISTEMA REFRIGERACION CAMARAS COCINA
6599302	CONDENSADOR 3 VENTILADORES	SISTEMA REFRIGERACION CAMARAS COCINA

6604200	HORNO ELECTRICO	HORNO CONVECCION
6662700	LAVADORA DE CARGA FRONTAL	LAVADORA
6727800	CARRO REFORZADO 3 ESTANTES	CARRO REFORZADO
6757400	ABATIDOR/CONGELADOR	ABATIDOR
6757401	UNIDAD CONDENSADORA	ABATIDOR
6813500	LAVADORA VAJILLAS	TUNEL LAVADO
6813600	MARMITA BASCULANTE	MARMITA BASCULANTE
6813700	FREIDORA ELECTRICA	FREIDORA ELECTRICA
6813800	FREIDORA ELECTRICA	FREIDORA ELECTRICA
6813900	FREIDORA ELECTRICA	FREIDORA ELECTRICA
6820000	TERMOMETRO DUAL C/SONDA/INFRARROJOS	TERMOMETRO
6820100	TERMOMETRO DUAL C/SONDA/INFRARROJOS	TERMOMETRO
6822300	CARRO REFORZADO 3 ESTANTES	CARRO REFORZADO
6822400	CARRO REFORZADO 3 ESTANTES	CARRO REFORZADO
6822500	CARRO REFORZADO 3 ESTANTES	CARRO REFORZADO
6822600	CARRO REFORZADO 3 ESTANTES	CARRO REFORZADO
6822700	CARRO REFORZADO 3 ESTANTES	CARRO REFORZADO
6822800	CARRO REFORZADO 3 ESTANTES	CARRO REFORZADO
6822900	CARRO REFORZADO 3 ESTANTES	CARRO REFORZADO
6823000	CARRO REFORZADO 3 ESTANTES	CARRO REFORZADO
6823100	CARRO REFORZADO 3 ESTANTES	CARRO REFORZADO
6823200	CARRO REFORZADO 3 ESTANTES	CARRO REFORZADO
6823300	CARRO REFORZADO 3 ESTANTES	CARRO REFORZADO
6829400	HORNO CONVECCION	HORNO CONVECCION
6829700	TRITURADORA INDUSTRIAL JIRAFÁ	TRITURADORA
6833000	EXTRACTOR LAVAVAJILLAS COCINA	EXTRACTOR LAVAVAJILLAS COCINA
6843200	HORNO MICROONDAS 20 L C/GRILL	HORNO MICROONDAS
6868700	HORNO MICROONDAS	HORNO MICROONDAS
6875100	MARMITA VAPOR 200 L	MARMITA VAPOR AL402
6888600	BATIDORA INDUSTRIAL	BATIDORA INDUSTRIAL
6888800	BATIDORA INDUSTRIAL	BATIDORA INDUSTRIAL
6902600	TERMOMETRO DUAL C/SONDA/INFRARROJOS	TERMOMETRO
6902700	TERMOMETRO DUAL C/SONDA/INFRARROJOS	TERMOMETRO
6905000	CARRO TRANSPORTE 24 BANDEJAS	CARRO TRANSPORTE
6174000	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6174100	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6174200	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6174300	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6174400	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6174500	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6174600	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION

6174700	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6174800	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6174900	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6175000	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6175100	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6175200	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6175300	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6175400	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6175500	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6175600	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6175700	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6175800	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6175900	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6176000	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6176100	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6176200	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6176300	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6176400	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6176500	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6176600	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6176700	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6176800	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6176900	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6177000	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6177100	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6177200	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6177300	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION

6179000	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6179100	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6179200	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6179300	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6179400	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6179500	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6179600	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6179700	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6179800	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6179900	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6180000	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6180100	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6180200	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6180300	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6180400	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6180500	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6180600	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6180700	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6180800	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6180900	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6181000	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6181100	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION
6181200	CARRO DISTRIBUCION 24 BANDEJAS ISOTERMICAS	CARRO DISTRIBUCION